Secretaria Permanente CSUCA

VI REUNION ORDINARIA

ACUERDOS

SAN JOSE, COSTA RICA

29 – 30 SETIEMBRE 1975

A C T A

VI REUNION ORDINARIA COMITE DIRECTIVO

En la sede de la Secretaría General de la Confederación Universitaria Centroamericana, en San José, Costa Rica, los días veintinueve (29) y treinta (30) de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron los integrantes del Comité Directivo de la Confederación Universitaria Centroamericana, con el objeto de celebrar la VI Reunión Ordinaria de dicho organismo. Asistieron las siguientes personas:

Licenciado JORGE ARTURO REINA -Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Presidente del Comité Directivo; Doctor ROBERTO VALDEAVELLANO PINOT -Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala-; Licenciado CARLOS ENRIQUE CENTENO -en calidad de Asesor del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala-; Doctor EDUARDO MUÑOZ MENDIETA -en calidad de representante del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-; Doctor GUILLERMO CHAVERRI -Vice-Rector de Investigaciones de la Universidad de Costa Rica y representante del Rector de la misma Universidad-; Bachiller LUIS VALLEJO -en su calidad de Secretario General de la Asociación de estudiantes universitarios de Guatemala (AEU)-; Bachiller MEDARDO GONZALEZ -en su calidad de Presidente de la Asociación General de estudiantes universitarios de El Salvador (AGEUS)-; Bachiller JORGE ALBERTO NASSER RECINOS -en su calidad de Vice-Presidente y en representación de la Federación de estudiantes universitarios de Honduras (FEUH)-; Bachiller FRANCISCO MEZA -en su calidad de Presidente del Centro Universitario de la Universidad Nacional de Nicaragua (CUUN); Bachiller ALBERTO SALOM -en su calidad de Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica (FEUCR)-. Asisten, asimismo, Dr. CIRO CARDOSO -Director del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales-; Dr. EDELBERTO TORRES RIVAS -Ex-Director del mismo Programa-; Dr. SERGIO RAMIREZ MERCADO -Director General de la Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA)-;

Dr. VINICIO GONZALEZ -Director del Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud-, Bachiller MIGUEL CASTAÑEDA -Secretario Adjunto para Asuntos Estudiantiles de la Confederación-, Bachiller EDUARDO AHUMADA -en su calidad de representante del Secretario General de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica (FEUCA)-; Br. JUAN ZEA Asesor del Presidente de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala-; Dr. RAFAEL MENJIVAR -como Director Académico de la Escuela Centroamericana de Sociología-; y Dr. RAFAEL CUEVAS DEL CID -en su calidad de Secretario General de la Confederación Universitaria Centroamericana.

Se procedió de la manera siguiente:----------

PRIMERO:

Representaciones. El Presidente del Comité Directivo declaró abierta la reunión. Se dio lectura a las notas del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Dr. Mariano Fiallos Oyanguren (de fecha 26 del mismo mes de septiembre) por la cual acredita como representante de dicha Universidad ante esta Reunión, al Dr. EDUARDO MUÑOZ MENDIETA; del Rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. CLAUDIO GUTIERREZ -por la cual acredita como su representante al Dr. Guillermo Chaverri, Vice-Rector de Investigaciones; y del Bachiller LUIS VALLEJO, para que se autorice la presencia en esta reunión del Bachiller Juan Zea, en calidad de Asesor de la representación estudiantil de Guatemala.----------

Se tomó nota de las representaciones y se concedió la autorización solicitada por el Presidente de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala.----------

SEGUNDO:

Agenda. se dio lectura a la Proposición de Agenda hecha por la Secretaría General.

Se aprobó la Agenda, con la modificación de que los temas relacionados con Ciencias Sociales, por una parte; y con Ciencias de la Salud, por otra, se verán en un sólo punto de esta reunión.----------

que de acuerdo con los planes de integración se establezcan, se hará por medio del envío de becarios de las Universidades signatarias a la Universidad donde se establezcan los cursos, en el número que de común acuerdo se determine para cada caso concreto. Los gastos de traslado de los becarios y los de alojamiento y alimentación, correrán por cuenta de la Universidad que los envía, pero ellos estarán exentos del pago de derechos de escolaridad y de cualquier otro pago en concepto de enseñanza; 4) las peticiones anteriores se refieren a los estudiantes que, como parte del Programa CSUCA-DAAD, realizan estudios en la Facultad regional de Microbiología (post-grado); Escuela Regional de Química (post-grado); Escuela Regional de Geología (Pre-grado) y Escuela Centroamericana de Sociología (post-grado; estos últimos estudiantes también aparecen con exoneración en el Convenio Específico que previó la fundación de dicha Escuela, entre el CSUCA y la Universidad).

Por otra parte, a propuesta del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se aprobó:

Recomendar a la Secretaría General que se gestione ante el Servicio Alemán de Intercambio Académico un aumento en el monto de las becas, tomando en cuenta el alza que se ha producido en el costo de la vida en los diferentes países centroamericanos.

Finalmente, el Doctor Guillermo Chaverri pidió que la Secretaría General tomase en cuenta las disposiciones internas del Sistema de Estudios de post-grado de la Universidad de Costa Rica (SEP) para el trámite que habrá de seguirse para la concesión de las Becas CSUCA-DAAD, para el próximo año de 1976. La Secretaría General tomó nota de la solicitud del Doctor Chaverri.

En lo que se refiere a la situación de las diferentes Universidades, se tomaron los siguientes ACUERDOS:

Acuerdo No. 2: Respecto a la situación en el Comité Directivo de la Universidad de El Salvador, se expresaron dudas sobre si, por el hecho de haber concluido su período como Rector legítimo de dicha Universidad, el Doctor Rafael Menjívar debía cesar como integrante del Comité Directivo, ya que

la situación de dicha Universidad continúa siendo anómala por la intervención. Se resolvió: que la Secretaría General plantée de nuevo el asunto al Dr. Menjívar a fin de decidir, en próxima reunión, sobre si debe o no continuar como miembro del Comité Directivo.

Acuerdo No. 3: Después de recibir información del Secretario General sobre las gestiones que se han realizado, en forma preliminar, sobre el posible ingreso a la Confederación de Universidades del Caribe y, concretamente, de Cuba y Santo Domingo, resolvió: 1) recomendar a la Secretaría General que se fortalezcan las relaciones con dichas Universidades; 2) declarar que el Comité Directivo está interesado en el ingreso de Universidades del área mencionada, por lo cual se autoriza al Secretario General para que adelante las gestiones pertinentes con vistas a su ingreso; en su oportunidad, deberá presentarse proyecto de modificación de las Bases Fundamentales (para ser llevado ante el Consejo Superior Universitario Centroamericano). El señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras ofreció la cooperación de dicha Universidad para realizar los estudios que sean necesarios.

Respecto a los obstáculos encontrados por la Secretaría General para el cumplimiento de sus labores, se recomendó que al hacer el estudio del Presupuesto se comunique a las Universidades a fin de poder considerar, en la sesión que se destine a estudiar el Presupuesto, los posibles aumentos que haya que realizar en las cuotas de las Universidades.

CUARTO:

Informe de la Secretaría Adjunta para Asuntos Estudiantiles. El Bachiller Miguel Castañeda presentó un resumen verbal del Informe de Actividades preparado por la Secretaría a su cargo. El informe comprende los siguientes puntos: Introducción, Colaboración con la Secretaría General, Relaciones Estudiantiles Internacionales, Participación en el EULA, Seminario Estudiantil Centroamericano y del Caribe, sobre Universidad Democrática y Popular; Coor-

dinación de Presentaciones del GECU de Panamá en Centro América; Seminario sobre la Revolución Cubana; Consideraciones sobre la Universidad de Panamá; Denuncias sobre violación de la Autonomía y Represión en Nicaragua; Denuncia sobre El Salvador y Denuncia sobre Guatemala.

QUINTO:

Informe sobre EDUCA. El Doctor Sergio Ramírez Mercado -en su calidad de Director General de la Editorial Universitaria Centroamericana- hizo un resumen verbal del Informe preliminar que, por escrito, fue entregado a los asistentes a esta Reunión. En la parte final de dicho informe, el Doctor Ramírez pide al Secretario General "....solicitar al Comité Directivo emitir una resolución facultando a la Secretaría General para gestionar ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) la concesión de un crédito de hasta CA$ 60.000.oo para financiamiento de la compra de equipo y materiales, y que en la misma resolución el Comité Directivo ofrezca al BCIE la garantía de la Confederación como tal, o la garnntía solidaria de sus Universidades miembros; en este caso puede hacer una enmienda a las escrituras de garantía fiduciaria ya firmadas para el primer préstamo, parcialmente amortizado".
El monto de dicho crédito se distribuiría en la forma siguiente:

EQUIPO:

Adquisición de una Composer IBM	$ 21.780.oo
Adquisición de una cámara fotomecánica Brown 2.000	5.500.oo
Implementos de cuarto oscuro y revelado (cubetas, filtros, pantallas, etc.)	1.050.oo
Adquisición de un quemador de planchas o marco de traspaso Brown 1000	2.300.oo
Dos mesas de luz para trabajo de artes y negativos	400.oo
SUB-TOTAL	$ 31.030.oo

MATERIALES:

Importación de 1.500 resmas de papel periódico satinado		
Importación de 300 resmas de cartulina Cromecot	$	14.000.oo
Negativos y planchas		4.200.oo
Implementos de Laboratorio		5.499.oo
		2.900.oo
SUB-TOTAL	$	26.599.oo
Una furgoneta marca DATSUN		2.371.oo
TOTAL	CA $	60.000.oo

El Director General de EDUCA indicó, en su exposición que, por haber un crédito vigente, que se está amortizando actualmente, sólo procedería a hacer una ampliación del mismo crédito.

El Comité Directivo expresó sus felicitaciones al Dr. Sergio Ramírez Mercado por el trabajo que ha realizado al frente de la Editorial y emitió el siguiente:

ACUERDO No. 4. Se autoriza a la Secretaría General de la Confederación para que pueda gestionar con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) una ampliación del crédito concedido anteriormente para la Editorial Universitaria Centroamericana.
Dicha ampliación será por un monto de CA $ 60.000.oo y se destinará para la adquisición del equipo, materiales y vehículo que aparecen detallados en este punto de acta. Para ese efecto, se gestionará, asimismo, la fianza solidaria de las Universidades miembros de la Confederación, o se ofrecerá fianza de la propia Confederación.

El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala indicó que, para llevar adelante este crédito, debería hacerse un estudio económico. Se explicó que, en efecto, para la presentación de la solicitud al Banco debía proceder un estudio económico de factibilidad. El Doctor Valdeavellano ofreció, en

todo caso, la colaboración de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Doctor Eduardo Muñoz explicó que no traía instrucciones específicas para poder asumir este compromiso, en lo que toca a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Se explicó que este Acuerdo será comunicado a dicha Universidad, para que se gestione la autorización respectiva por parte de su Junta Universitaria.

El Doctor Guillermo Chaverri sugiere al Director General de EDUCA que se propicien, nuevamente, reuniones centroamericanas de profesores, por especialidades, a fin de escoger de común acuerdo los textos que deba editar EDUCA.

SEXTO:

Informe del Programa de Ciencias de la Salud. El Doctor Vinicio González presentó un resumen verbal del Informe parcial de actividades realizadas por el Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud. Dicho informe comprende los siguientes aspectos: Consideraciones preliminares, Actividades realizadas: Seminarios Regionales (I Seminario del Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud; Seminario sobre Teoría y Práctica de la Medicina Comunitaria en Centroamérica) Cuadernos de Ciencias de la Salud; Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud, Investigación y apoyo documental; Docencia y Asesoría; Post-grado en Medicina Social; Nueva Colección; Ensayos e Investigación; Reunión del Consejo Directivo del Programa y Financiamiento.

El Comité Directivo dio por recibido dicho informe y recomendó que, para reuniones sucesivas, los diferentes informes parciales sean conocidos previamente por el Comité Asesor de la Secretaría General.

El Bachiller Miguel Castañeda, pidió que quedara en acta la siguiente constancia: "El Secretario Adjunto para Asuntos Estudiantiles considera -como miembro del Comité Asesor de la Secretaría General- que el Informe del Programa de Ciencias de la Salud, en lo que se refiere a la adquisición del Sistema IBM Composer (página 6 del informe) no es objetivo.

(f) Miguel Castañeda".

SEPTIMO:

Proyecto de Post-grado en Medicina Social.

En calidad de informe, para el conocimiento del Comité Directivo, el Dr. Vinicio González, Director del Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud, hizo un resumen verbal sobre el "Proyecto de post-grado en Medicina Social", preparado por el Programa a su cargo y que ha venido siendo estudiado por el Comité Directivo del mismo, con vista a su realización en el futuro. El Comité Directivo tomó nota de dicho proyecto y se entregó a cada uno de sus miembros una copia del mismo para su estudio y observaciones posteriores.

OCTAVO:

Informe del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales. El Doctor Ciro Cardoso, Director a.i. del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales hizo un resumen verbal del Informe escrito de actividades presentado para conocimiento del Comité Directivo. Tanto el informe como la exposición del Doctor Cardoso, se refieren a los siguientes temas: 1) Asuntos Administrativos y organizativos: a) Dirección; b) Reuniones del Consejo Directivo y cambio en la organización del programa. 2) Area de Investigación: a) Proyecto "Población, Desarrollo Rural y Migraciones Internas en Centroamérica"; b) Proyecto "Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (1821-1930)"; c) Proyectos en preparación. 3) Reuniones científicas internacionales: a) Seminario Centroamericano sobre "Arte y Sociedad" (7-11 abril - La Catalina, Heredia, Costa Rica); b) Reuniones pendientes. 4) Area de bibliografía, documentación y publicaciones: a) Centro de Documentación y Biblioteca; b) Revista Estudios Sociales Centroamericanos; c) Boletín del Centro de Documentación y Biblioteca; 5) Asistencia docente o de otro tipo a universidades centroamericanas. 6) Area específica de docencia: Licenciatura Centroamericana de Sociología: a) Población Estudiantil; b) Becarios y fondo de becas; c) Implementación del nuevo plan de estudios; d) Actividades de ingreso para el próximo año; e) Personal docente y algunos problemas de carácter administrativo; f) Implementación del Master.

El Doctor Edelberto Torres-Rivas, Ex-Director del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales hizo algunos comentarios y adiciones en torno al informe rendido por el Doctor Cardoso.

El Comité Directivo dio por recibido el informe de actividades del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales.

NOVENO:

Informe sobre Donación de Fundación Ford". El Doctor Ciro Cardoso presentó un resumen del "Informe sobre las donaciones de la Fundación Ford al Programa Centroamericano de Ciencias Sociales por intermedio de la Universidad de Costa Rica". En el informe se indica que la primera solicitud a dicha Fundación se hizo en el mes de febrero de 1973, con el objeto de dar asistencia al proyecto de Licenciatura Centroamericana en Sociología y para la formación del Centro de Documentación y Biblioteca. La oferta de fondos fue de 124.200.oo dólares, la cual fue aprobada en agosto de 1973. La Universidad de Costa Rica actuó como intermediaria: "los fondos cuyo envío fue solicitado por el entonces Rector Eugenio Rodríguez Vega, fueron girados en cuotas trimestrales a la mencionada Universidad, que los trasladó de inmediato al Programa". Se transcribe la nota enviada por la Fundación al Rector Rodríguez Vega y se indica que se hace así "...para mostrar que la única obligación resultante de la misma consistió en la preparación de informes financieros y de actividades, enviados periódicamente a la Fundación". "No hubo ningún tipo de interferencia a esta última en lo que concierne a los diversos aspectos de la Licenciatura (contratación de profesores, atribución de becas), al Centro de Documentación y Biblioteca y a las investigaciones del Programa".

Esta primera donación cubrió el período de septiembre de 1973 a agosto de 1975. Se hace referencia al porcentaje cubierto por la donación en la financiación de la Licenciatura Centroamericana en Sociología y del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales. En febrero del presente año, el Programa presentó a la Fundación una nueva propuesta de financiamiento (para el período septiembre 1975 - agosto 1977), con las siguientes cifras:

1. Salarios y costos relacionados para cuatro profesores de tiempo completo	$ 60.000.oo
2. Becas	40.000.oo
3. Libros y periódicos	20.000.oo
4. Costos de Investigación	30.000.oo
TOTAL PARA DOS AÑOS	$ 170.000.oo

La solicitud fue aprobada por la Fundación en principio y, como se pidiera seguir el mismo procedimiento que en el caso anterior, el señor Rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Claudio Gutiérrez envió -a solicitud del Programa- una carta al señor William Carmichael -de la Oficina para América Latina y el Caribe- en la cual manifiesta el interés de la Universidad, en su calidad de intermediaria, por la renovación de la ayuda y solicitando el envío de los fondos respectivos. Los fondos aún no han ingresado al Programa. El informe se da para la consideración del Comité Directivo y para su aprobación.

Sometido a discusión el asunto, el Licenciado Carlos Enrique Centeno, de la Universidad de San Carlos de Guatemala propuso que se realizase una evaluación del Programa, la cual condicionaría la continuidad del donativo, con la sugerencia de que se piense en la posible reestructuración de cifras, de tal manera que la mayor parte de los fondos fuese para Becas y no para pago de profesores.

Con motivo de la discusión suscitada por su propuesta, el Licenciado Centeno pidió que quedara en acta, la siguiente constancia: "Solicito que conste en acta que en ningún momento afirmé que existiera una actitud dolosa de parte de los responsables del Programa de Ciencias Sociales, sino que, para evitar especulaciones, lo correcto es evaluar el Programa".

Después de amplia discusión y por iniciativa del Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Doctor Roberto Valdeavellano, se aprobó el siguiente

ACUERDO No. 5. Con vista de la solicitud hecha por el Programa Centroamericano de Ciencias Sociales en cuanto a aprobar la continuidad de la donación que hace la Fundación Ford, 1) Determinar si el Programa de Ciencias Sociales se ajusta a las Bases Fundamentales de la Confederación, en lo

que se refiere al artículo 37 de dichas Bases; 2) Para los efectos del numeral anterior, designar a las Universidades de San Carlos de Guatemala y Nacional Autónoma de Honduras para que, por medio de una Comisión integrada mediante acuerdo de los sectores representados en este Comité Directivo, realicen dicha evaluación y presenten el informe correspondiente, dentro de un plazo que vencerá el 31 de octubre próximo entrante. 3) Si el informe de la Comisión es en el sentido de que se ajustan a las Bases Fundamentales, pueden continuarse los proyectos, a los cuales se refiere el financiamiento presentado, en caso contrario, la Secretaría General deberá convocar de inmediato al Comité Directivo, quien resolverá en definitiva.

Los puntos 1 y 2 fueron aprobados por unanimidad de votos. Respecto al punto 3, el Bachiller Luis Vallejo, de Guatemala, pidió que quedase constancia de su abstención.

DECIMO: el Comité Directivo acordó recomendar a la Secretaría General que elabore un proyecto de reglamentación que complete las Bases Fundamentales en lo relacionado con el financiamiento de los Programas. El proyecto será sometido a las Universidades, antes de su conocimiento por el Comité Directivo en próxima reunión.

DECIMO PRIMERO: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala se refirió al tricentenario de dicha Universidad, el cual será conmemorado en el mes de enero del año próximo entrante. Hizo un resumen histórico y destacó la importancia de este acontecimiento, no sólo para Guatemala, sino para las Universidades Centroamericanas. Después de dar algunos detalles del Programa conmemorativo que se prepara, hizo ver la importancia de la presencia de las Universidades Latinoamericanas y, especialmente, de las Universidades de los países de Centroamérica. Pidió que se celebrase en la Ciudad de Guatemala una reunión extraordinaria del Comité Directivo de la Confederación, en la última semana del mencionado mes de enero. Informó que sería invitado el Rector de la Universidad de Panamá y una Delegación Estudiantil de la misma Universidad. Todos los

miembros del Comité Directivo expresaron su adhesión a la solicitud del Doctor Valdeavellano. El Doctor Eduardo Muñoz transmitió un saludo especial del Rector de la Universidad de Nicaragua, así como su deseo de asistir a los actos de esta importante conmemoración; el Doctor Guillermo Chaverri expresó, asimismo, la complacencia de la Universidad de Costa Rica por este acontecimiento y el propósito de estar presentes en su conmemoración. El Bachiller Miguel Castañeda sugirió la posibilidad de que, con motivo de esta fecha, se realice un evento en el cual se toquen aspectos importantes para la vida universitaria en Centroamérica, así como sobre la asistencia de Universidades del Caribe. El Doctor Valdeavellano indicó que estaba de acuerdo con estas ideas y que se pondría de acuerdo con la Secretaría General para considerar la posibilidad de su realización.

El Comité Directivo, en forma unánime, aprobó la solicitud hecha por el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y, en consecuencia, en la última semana del mes de enero de mil novecientos setenta y seis, se realizará en la ciudad de Guatemala una sesión extraordinaria del propio Comité, en conmemoración del Tricentenario de Fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

DECIMO SEGUNDO:

Informe sobre la Universidad de Panamá. El Bachiller Eduardo Ahumada, quien asiste en representación del Secretario General de la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica (FEUCA), en su calidad de estudiante de la Universidad de Panamá, rindió un informe pormenorizado sobre la situación de dicha Universidad, para conocimiento de los miembros del Comité Directivo. Hizo ver el interés de su Universidad porque este asunto sea conocido en próxima sesión del Comité Directivo.

DECIMO TERCERO:

Solidaridad con Nicaragua. El Bachiller Francisco Meza, en representación del Centro Universitario de la Universidad Nacional de Nicaragua (CUUN) solicitó al Comité Directivo que se emita un voto de solidaridad con el Pueblo de

Nicaragua. Relató suscintamente los hechos acaecidos en su país, a partir del 27 de diciembre del año próximo anterior. Hizo énfasis sobre la agudización de la represión en campesinos, obreros y universitarios y dio detalles sobre la misma. Hizo referencia a la presencia de fuerzas norteamericanas y brasileñas y a la existencia de campos de concentración. Se refirió a la represión contra el movimiento estudiantil a los constantes allanamientos al Recinto Universitario "Rubén Darío" por parte de la fuerza pública (especialmente en los meses de agosto y septiembre, en que se han producido casi a diario) a las capturas de estudiantes en el Centro Universitario de Jinotepe. Subrayó la contínua ingerencia policial y las provocaciones que se producen. Dio los nombres de los detenidos e insistió en las amenazas que continuamente penden sobre el movimiento estudiantil. Pidió que este Comité Directivo emita un pronunciamiento de solidaridad con el Pueblo Nicaragüense y que se exprese la condena y el repudio a la represión que se vive actualmente en su país.

El Comité Directivo aprobó la solicitud hecha por el Presidente del CUUN y acordó encomendar a la Secretaría General la redacción del pronunciamiento pedido, el cual deberá hacerse llegar a todas las Universidades de Centroamérica para que se le dé toda la difusión posible.

DECIMO CUARTO:

Solidaridad con El Salvador. El Doctor Rafael Menjívar hace referencia a los sucesos que han acaecido en la República de El Salvador. Se refiere especialmente a los hechos del 30 de julio del año en curso, cuando una manifestación fue reprimida violentamente, con un saldo de universitarios muertos. Hace ver que -hace pocos días- fue asesinado el líder sindical y diputado ante la Asamblea Legislativa, Rafael Aguiñada Carranza. Pide, asimismo, que el Comité Directivo emita un pronunciamiento de protesta y el respeto de los Derechos Humanos.

El Comité Directivo aprobó la solicitud que hace el Doctor Rafael Menjívar y, como en el caso anterior, acordó encomendar a la Secretaría General la redacción definitiva del pronunciamiento, el cual, también, deberá ser remitido a todas las Universidades para que se le dé la más amplia difusión.

DECIMO QUINTO:

Semana de Solidaridad con Guatemala. El Bachiller Juan Zea hace ver la diaria represión que, desde hace mucho tiempo, sufre el pueblo de Guatemala. Informa que, por parte de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) se promueve actualmente una Jornada Mundial de Solidaridad con Guatemala, la cual se realizará del 20 al 24 de octubre próximo. En el IX Congreso de Estudiantes Universitarios de Centro América se acordó pedir la participación de las Uniones Nacionales de Estudiantes y se cuenta con el apoyo de la Organización Continental Latinoamericana de Estudiantes (OCLAE) y de la Unión Internacional de Estudiantes (UIE). Hizo entrega de documentos, con la solicitud de que se hagan llegar a las Universidades miembros. Pide que los Consejos Universitarios y el Comité Directivo se pronuncien, en las fechas mencionadas, en solidaridad con Guatemala.

El Comité Directivo tomó nota de las informaciones vertidas por el Bachiller Zea; pidió a los representantes que hagan llegar la documentación recibida a sus respectivas Universidades, y encargar a la Secretaría General que, en las fechas mencionadas, se emita un pronunciamiento, a nombre del Comité, en solidaridad con Guatemala.

DECIMO SEXTO:

Proyecto Centro de Documentación. Para información del Comité Directivo, se hizo entrega a sus miembros del "Ante Proyecto de Desarrollo del Centro de Documentación". El señor Ricardo Cifuentes Villaroel dio una amplia explicación en torno a dicho proyecto y a su posible financiamiento.

El Comité Directivo dio por recibido el documento mencionado y recomendó a la Secretaría General que se estudie el presupuesto presentado para ver la posibilidad de que las Universidades miembros puedan aportar el porcentaje que corresponde, de acuerdo con las Bases Fundamentales de la Confederación.

DECIMO SEPTIMO:

El Bachiller Miguel Castañeda se refirió a la situación del estudiante nicaragüense, Dr. Irving René Dávila Escobar. El estudiante venía de la reunión sobre Defensa de Recursos Naturales, celebrada en Caracas, con destino a Managua. Se tiene evidencia de que viajó de Panamá hacia Costa Rica en un vuelo de la compañía LACSA. Sin embargo, no llegó a Nicaragua. Pide la ayuda de la Universidad de Costa Rica para determinar su paradero.

El Doctor Guillermo Chaverri indicó que haría las gestiones necesarias para que la Universidad de Costa Rica trate de establecer lo que sucedió en este caso.

DECIMO OCTAVO:

Revista de Ciencias de la Salud. El Doctor Vinicio González hizo entrega a los miembros del Comité Directivo del primer número de la "Revista Centroamericana de Ciencias de la Salud".

La VI Reunión del Comité Directivo de la Confederación Universitaria Centroamericana terminó a las dieciseis horas del treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, San José, Costa Rica.

RAFAEL CUEVAS DEL CID
Secretario General